



Sentidos del trabajo y organización de la vida doméstica entre policías de la Provincia de Buenos Aires

Senses of work and domestic life organization by polices of the Province of Buenos Aires

Sentidos do trabalho e da organização da vida doméstica entre polícias da Província de Buenos Aires

Sabrina Calandrón*

Recibido: 07.04.14

Recibido con modificaciones: 16.04.15

Aprobado: 20.04.15

RESUMEN

Este artículo analiza las caracterizaciones de la actividad policial como trabajo, describiendo las percepciones de los miembros de una fuerza de seguridad puntual: la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A lo largo del texto se analiza el sitio de la actividad policial en la trayectoria laboral de los y las policías. Esto permite identificar las características relevantes del empleo como la estabilidad económica, la seguridad social que otorga y las proyecciones a futuro. No obstante, también se estudia la convivencia de dinámicas apoyadas en el sistema burocrático policial con otras que personalizan los lazos laborales. Finalmente, las concepciones de la familia y la lógica de responsabilidades morales hacia ella obtienen un lugar central en el desarrollo y sentido del trabajo en la policía.

Palabras Clave: Policía – Trabajo – Familia - Economía Doméstica

ABSTRACT

This article analyzes the characterizations of police activity as a job, describing the perceptions of members of a punctual security force: the Police of the Province of Buenos Aires. Throughout the paper, we analyze the site of the activity of the police through his career. This allows the identification of relevant job characteristics such as economic stability, social security grants and future projections. However, the coexistence of dynamics supported in the police bureaucratic system and those that are inclined towards the personalization of labor relations, are also studied. Finally, conceptions of the family and the logic of moral

* Doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es docente del Departamento de Sociología, en la cátedra Teoría Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP e investigadora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

responsibilities towards it obtained a central place in the development and meaning of work in the police.

Keywords: Police – Work – Family - Domestic Economy

RESUMO

Este artigo discute as caracterizações da atividade policial como trabalho, descrevendo as percepções dos membros de uma força de segurança da Argentina: a Polícia da Província de Buenos Aires. Este artigo analisa o lugar de policiamento na trajetória profissional de policías. Isso permite a identificação de características relevantes de trabalho policial, tais como a estabilidade econômica, os subsídios de segurança social e as projeções futuras. No entanto, a coexistência da dinâmica apoiada no sistema burocrático da policía o inclinados para a personalização de laços comerciais também é estudada. Finalmente, as concepções de família e da lógica de responsabilidades morais tem um lugar central no desenvolvimento e significado do trabalho na policía.

Palavras-chave: Policía – Trabalho – Família - Economía Doméstica

SUMARIO

1 Presentación; 2 Empleo y policía; 2.1 Trabajar en blanco y adelantar: las posibilidades económicas del empleo policial; 2.2 Arreglos alternativos para la organización de la vida doméstica; 3 Redefinición de los roles familiares en función del trabajo; 3.1 Maternidades; 3.2 Paternidad y responsabilidad; Conclusiones; Bibliografía.

Presentación

Existen interesantes debates acerca de cómo caracterizar la actividad policial, debate instalado tanto entre las filas policiales como en el ámbito académico. ¿Cómo denominar dicha tarea? ¿Cómo identificar a sus miembros? ¿Son acaso trabajadores o tienen un oficio? ¿Se trata la policía de un trabajo, una vocación o una subjetividad que distingue a sus miembros de otros agentes sociales tajantemente? Si bien en las definiciones nativas todas estas concepciones conviven poniéndose en juego de acuerdo al contexto, no podemos eludir el hecho de que las policías en Argentina son parte de la administración estatal y cuentan con un régimen estandarizado en sus condiciones laborales. Se trata de un empleo legalmente registrado. Más allá de que un análisis pormenorizado de las policías nos dejen ver ciertas tensiones, mezclas o corrimientos en la definición de sus actividades como trabajo, es innegable su componente normativizado, legalizado y compatible con otros regímenes laborales.

Este artículo explora la caracterización de la actividad policial como trabajo en la provincia de Buenos Aires. Lo hará, sin embargo, sin ánimo de ubicarse en el área del derecho laboral. Lejos de ello, se trata de un estudio etnográfico que describe y analiza las configuraciones nativas acerca de la actividad policial de quienes se desempeñan en la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El análisis aquí presente se nutre del trabajo de campo realizado durante dos años. En el año 2009 el trabajo de campo etnográfico se realizó en una comisaría de seguridad distrital ubicada en una localidad del conurbano bonaerense que denominaré French¹. Al año siguiente el trabajo de campo se desplazó a otra comisaría, esta vez se trató de una dedicada a una problemática puntual: la violencia familiar y/o hacia las mujeres. Esta última se sitúa en una localidad de más de 70.000 habitantes de la provincia de Buenos Aires que llamaré Guevara. En ambos casos el

¹ Todos los nombres de personas y lugares utilizados en este artículo son ficticios. Su modificación tiene como objetivo preservar la identidad de quienes me confiaron su palabra.

trabajo de campo consistió en visitas que se extendieron entre una y doce horas, ajustándose al ritmo de la actividad policial y a los imponderables –parafreaseando a Malinowski– de la vida cotidiana. Las visitas tenían una frecuencia de dos veces por semana en promedio y ocuparon al menos siete meses de cada año. El trabajo de campo fue fundamentalmente en las comisarías, pero dado que acompañaba a los y las policías en sus actividades diarias fueron muchas las ocasiones en que me trasladé a las calles, comercios, patrulleros o canchas de fútbol. Los registros de campo que produje en ese tiempo se componen de entrevistas y observaciones con participación, conversaciones de *chat* y archivos personales cedidos por los nativos (fotografías, legajos, órdenes del día, artículos en revistas entre otros elementos).

2 Empleo y policía. La visión de inicio de las proyecciones domésticas y familiares

2.1 Trabajar “en blanco” y “adelantar”: las posibilidades económicas del empleo policial

Algunas personas de las comisarías de French y Guevara que ingresaron entre los 20 y 27 años de edad a la Policía de la Provincia de Buenos Aires (PPBA), entre los años 2004 y 2008, expresaron que llegaban persiguiendo un “trabajo estable”, llamado así por tratarse de un salario regulado por el Estado, con aportes jubilatorios y seguridad médica². Esta figura del “trabajo estable” era considerada como un paso fundamental hacia el alcance de independencia económica, plasmada en el alquiler o compra de una casa, adquisición de un automóvil o una motocicleta y otros bienes para el confort diario como equipos de música, televisores, pantallas con tecnología novedosa, juegos electrónicos y teléfonos celulares. En esta línea también destacaban la obtención de entradas a partidos de fútbol, teatros, recitales y salidas a boliches bailables y restaurantes. El salario les permitía disfrutar de pequeños lujos sin depender de una fuente de financiación externa, lo que se traducía en independencia con respecto a la familia de origen.

La mayor cantidad de referencias a esta ampliación del consumo eran expresadas por miembros de las últimas cinco o seis cohortes de policías egresadas del Instituto de Formación Básica al momento de realizar el trabajo de campo. Eran quienes ocupaban los grados jerárquicos bajos o intermedios en las comisarías, y en muchas ocasiones eran denominados/as como “jovencitos”. Estos/as “jóvenes” se insertaron al mercado laboral a partir de los años 2000. Fue en 2003 cuando se registró el inicio de la disminución del desempleo en Argentina, algo que no había sucedido en toda la década anterior. Las políticas de corte neoliberal, con aumento del desempleo y deterioro generalizado de la calidad de empleo, habían caracterizado el mercado de trabajo de los años 1990, que llegó a su pico más alto en 2001 con la crisis económica y política (Azpiazu y Schorr, 2010; Basualdo, 2006; Pucciarelli, 2011; Svampa, 2005). Entre los años 2003 y 2008 se produjo un aumento sostenido de los puestos de trabajo informal y formal, retrayéndose este último a partir de 2009 (Barberis, 2011). En este contexto de aumento del trabajo, pero con presencia numérica importante del trabajo precarizado, fue que la opción de emplearse en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, por sus condiciones de seguridad social y estabilidad, significaba una ventaja.

Sumado a esto, fueron los/as jóvenes quienes históricamente padecieron de manera más explícita las coyunturas de desempleo y estancamiento económico. Durante la década de 1990, por ejemplo, los/as jóvenes que recién se incorporaban a la Población Económicamente Activa duplicaban la tasa de desempleo de la población (Jacinto y Solla, 2005). Había quienes aunque lograban escapar al desempleo encontraban apenas una alternativa laboral precaria.

La opción del ingreso a la PPBA significaba en los años 2004, 2005 y 2006 un puesto de buena calidad, más o menos bien remunerado, con condiciones formales que escapaban al subempleo, a los contratos temporarios y al autoempleo, que aún se mantenían vigentes. Por otra parte, para los y las policías respondía al *trabajo* no sólo como referencia a las posibilidades económicas inmediatas, sino también a la relación social particular que éste generaba: relación a partir de la cual los individuos y grupos construyen sentidos sociales, configuran identidades, organizan su cotidianeidad y son provistos de todo un universo de

² Utilizaré las comillas para hacer referencia a expresiones nativas.

relaciones sociales, valoraciones personales y status social (Beccaria y López, 1996; Neffa, 2003).

Sin embargo, este *trabajo* en la policía también incluía costos físicos originados en el desgaste por estar de pie mucho tiempo, dormir poco y comer mal. Y adicionalmente, un costo que se mantenía como potencial durante toda la carrera laboral para quienes se desempeñaban allí: el riesgo de vida al reprimir el delito. La muerte estaba presente en el desarrollo profesional policial y fue destacado por algunos/as nativos/as como una distinción con respecto a otras actividades laborales. También las perjudiciales condiciones laborales se encontraban en el terreno de la imposibilidad de agremiación en torno de un sindicato y la prohibición para los/as miembros de la PPBA de la participación en actividades políticas.³

En este sentido, ingresar a *trabajar* a la PPBA era una estrategia que significaba, para quienes optaban por ella, inserción en el segmento formal del mercado de trabajo. Agustín, oficial de policía, remarcaba que si bien el dinero que reunía mensualmente en su trabajo en la comisaría era similar al que recibía en el bingo donde trabaja antes (sumando el sueldo y las propinas), el del bingo era un trabajo temporario del que no tenía certeza hasta cuando se extendería. En ese punto estaba la posibilidad de tener que rotar a un empleo más precario. Entonces, más allá de que la remuneración no variaba, la estabilidad marcaba para él una distinción a favor de la policía de cara a un futuro “más estable”.

Comparar el empleo en la PPBA con otras opciones entre las posibles para quienes se desempeñaban en las comisarías, es útil para comprender qué rasgos encontraban valiosos de las situaciones de trabajo. Comenzar a trabajar en la PPBA había habilitado, en las proyecciones personales de vida, el camino hacia la composición de una familia, un hogar o la obtención de una titulación universitaria con vistas a ubicarse mejor en el mismo empleo. En este sentido, el trabajo en la PPBA fue referenciado, por los/as nativos/as, como una relación económica que posibilitaba una proyección más a largo plazo, excediendo las estrategias de “ayudar en casa” o “cubrir los gastos personales” con las que se caracterizaban otras experiencias anteriores de ellos/as mismos/as. Las dimensiones de este empleo les permitían aspirar a mantenerse de manera completa a sí mismos/as y a una familia. No era, en general, considerado un empleo ni parcial ni momentáneo.

Lautaro y Lucía, sargento y oficial de policía respectivamente, aprovecharon la estabilidad en el trabajo, después del primer año que les llevó acomodarse y entender la dinámica de los lugares de trabajo que les fueron asignados –según lo que ellos mismos describieron–, para iniciar o retomar los estudios universitarios en ciencias jurídicas. Encontraban la universidad pública demasiado exigente para ellos y con horarios incompatibles con los turnos de trabajo, así que el salario les permitió el pago mensual de una universidad privada con mayor flexibilidad horaria y menos exigencias académicas. Ambos pensaban el estudio de grado como escalón para acceder a mejores puestos de trabajo dentro de la institución policial (ascender más rápido, ocupar roles más beneficiosos) o, eventualmente, para desentenderse de la policía y trabajar –en el mediano plazo– en otro espacio.

Sin embargo, la idea de trabajar por fuera del ámbito policial en el futuro se construía, para Lautaro y Lucía, como un camino más dificultoso que el de mantenerse dentro de él. Esto se debía a que, como en otras profesiones, la experiencia laboral acumulada en un ámbito se traduce en un capital valioso allí, y no necesariamente en un contexto diferente. Existía la proyección de “hacer carrera” dentro de la institución, término que combinaba la posibilidad de acceder a sucesivas mejoras económicas, puestos de mayor responsabilidad y el aprendizaje

³“El personal policial no podrá en ninguna forma participar en actividades políticas, o gremiales, ni asistir a lugares o participar de reuniones que comprometan la dignidad o el decoro de la función policial”. Decreto 1050/09, Reglamenta la Ley 13.982 de Personal de las Policías, Título IV, Artículo N°42, Inciso B. Boletín Oficial N° 26.171, La Plata, 20 de julio de 2009. Es para destacar que la discusión en torno a la sindicalización policial tuvo, en la Argentina reciente, dos momentos muy activos: en octubre de 2012 con los reclamos salariales de miembros de la Gendarmería Nacional Argentina y la Prefectura Naval Argentina y en 2013 con una serie de protestas cercanas en tiempo de varias fuerzas policiales provinciales también a raíz de la situación salarial. Un análisis sobre estos procesos pueden encontrarse en Frederic (2013).

continuo. La construcción de la actividad policial como un trabajo donde es posible instruirse y especializarse era un sentido profesional que estaba vigente tanto en el plano de la práctica como en marcos formales. La PPBA cuenta con el Centro de Altos Estudios y Especialidades Policiales (CAEEP) donde funcionan licenciaturas vinculadas a la seguridad, el peritaje y las instrucciones en una investigación policial. Los estudios en el CAEEP se complementan con la titulación de Técnico Superior en Seguridad Pública que otorga el Instituto de Formación Básica al aprobar los cursos de ingreso, cuando también se obtiene el grado de oficial de policía.⁴

La posibilidad de ahorrar o invertir el dinero era parte de la organización de la vida doméstica en general. Rocío hacía cuentas una tarde comentando sus planes y expectativas a futuro:

Rocío: Ojalá saliera un plan hipotecario para policías, antes los sabían hacer. Porque si ahora me compro el terreno y me meto por mi cuenta, es mucho hacerme una casa mientras mantengo otra. Pero con esos planes [hipotecarios] sí podría, eso es lo que tiene de bueno la policía.

“Eso” que tenía de bueno trabajar en la PPBA era, en este caso, un sistema de créditos hipotecarios para obtener una casa propia. Rocío estaba casada, alquilaba un departamento hacía tres años y vislumbraba sólo en las condiciones de su empleo la posibilidad de un logro económico relevante, para ella materializado en la casa propia.

Otros/as oficiales justificaron su ingreso en la policía de manera diferente. Emiliano Martínez tuvo como primer destino la Comisaría Séptima de la localidad de Domingo French, a fines del año 2009. Emiliano tenía, en ese momento, dos hijas de 2 y 4 años y estaba en pareja con Daniela, una mujer de 24 años de edad. Hasta ese momento había trabajado en un sitio que no le gustaba y, según pensaba, no iba a permitirle ascenso económico:

Emiliano: Lo que me pagaban no estaba mal, pero yo sé que eso iba a ser así siempre: yo cobraba una cantidad de plata y dentro de quince años iba a seguir cobrando lo mismo con suerte o menos. En cambio acá puedo ir adelantando [mejorando].

La llegada de sus hijas había sido, él define, “inesperada”. Fue ya cuando contaba con una familia propia que se lanzó a la búsqueda de un “trabajo estable y que me llene [guste]”. El empleo era, en un conjunto numeroso de casos, una necesidad impulsada por la existencia de una *familia que mantener*. Los/as nativos/as planificaban la llegada de hijos/as (o la evitaban), se separaban de sus parejas o emigraban de la casa pater/materna hacia una propia con miras a las oportunidades en el trabajo y la estabilidad económica, generando una particular forma de transitar y significar la vida familiar en los intersticios de las responsabilidades laborales. “Ir adelantando”, como dijo Emiliano, evocaba la teoría nativa de que con el paso del tiempo las condiciones laborales en la PPBA se volverán más sólidas y más favorables. De manera que allí se colocaba la imaginación a futuro del ascenso económico y profesional como clave del trabajo. Esto también particularizaba la experiencia en la policía: se trataba de una actividad profesional con perspectiva de carrera y ascenso jerárquico y en las responsabilidades.

A diferencia de otras actividades laborales disponibles, como el bingo por el que pasó Agustín o la maderera funeraria en la que se desempeñó Emiliano, el trabajo en la PPBA les

⁴La Tecnicatura Superior en Seguridad Pública se implementó como un ciclo compensatorio a partir del año 1985, se realizaba en la Escuela Superior de Policía y estaba destinado fundamentalmente a los altos mandos (quienes eran convocados a través de la Orden del día por la Jefatura de Policía). En el año 1999 la Escuela de Policía Juan Vucetich se transformó en un instituto de educación superior no universitaria, cuyos planes de estudio se estructuraron en torno a las tecnicaturas que dejaron de funcionar como un ciclo complementario y pasaron a constituir el eje de la formación de todos los oficiales. Por ello, quienes egresaron del Instituto a partir del año 2000 lo hicieron, de manera general, con la titulación de técnicos superiores en seguridad pública. Esta información puede consultarse en la Resolución N° 191, Ministerio de Justicia y Seguridad, Boletín Informativo N° 68, 20 de septiembre, 2011, La Plata.

permitió desarrollar aptitudes técnicas e imaginar un futuro cada vez más “acomodado” gracias a estar “en blanco” y la pretensión de “hacer carrera”. En este marco, los sujetos recién ingresados a la policía construían, en el discurso, sus deseos de formar una familia o establecerse en una vivienda propia y proyectar la vida en pareja o con seres queridos. Una percepción similar en el aspecto de las expectativas personales apoyadas sobre el trabajo fue analizada en un artículo de Andrea Del Bono y María Bulloni (2008) acerca de las trayectorias de las personas en *call centers offshore* en Argentina. Los empleos en *call centers* ocupaban el lugar de primeras experiencias laborales en las trayectorias de los/as jóvenes, quienes expresaban “una racionalidad instrumental en relación con su trabajo aunque también lo asocian con otros significados tales como la independencia, el desarrollo personal y la proyección en distintos ámbitos de la vida” (Del Bono y Bulloni, 2008: 18).

Las, para algunos/as policías, duras condiciones laborales y los límites a la actividad sindical para miembros de la PPBA no clausuraban el potencial de este empleo en la proyección de la vida de las personas. Desde la perspectiva de los/las oficiales más jóvenes, la planificación doméstica, la estabilización laboral y la acumulación u obtención de bienes materiales propios venían posibilitados por las características del trabajo en las comisarías, diferentes a otras opciones que tenían a su alcance y que consideraban inestables o inciertas hacia el futuro.

En este sentido es apropiado trazar un vínculo entre la actividad policial, de acuerdo a estos rasgos formales, y otros empleos del mundo empresarial o estatal. Esto viene a completar una visión que fue hegemónica en los años 1960 y 1970 en los estudios policiales desarrollados en la academia anglosajona (Manning, 2004) y, más tarde, tomada como punto de partida en los estudios policiales latinoamericanos (Da Silva, 2002; Sansone, 2002; Suárez de Garay, 2006; Poncioni, 2006). En ellos, el trabajo policial se definía como una actividad estrecha y sensiblemente aislada de la sociedad a causa de la habilitación exclusiva del uso de la fuerza, un bien que resultaba institucionalmente otorgado. Distinguían un funcionamiento reproductivo de la policía de acuerdo a la caracterización de la “cultura institucional o corporativa”, entendida como una red jurídica, material y simbólica en la que sobresale la omisión –como incumplimiento de los deberes–, la elusión –apoyada en la cobertura y la protección– y la colusión –en escenarios abiertamente delictivos– (Kaminsky, 2005). Estos autores sostienen que los sujetos, al pertenecer a la institución, van desarrollando actitudes estereotipadas que se ajustan a las normas y valores del grupo. A pesar de que consideran la constitución de dicha cultura como un proceso a nivel institucional que se modifica en la acción cotidiana, al referirse a los sujetos lo hacen a partir del concepto de “interiorización” de tal cultura.

Particularmente en Francia estas ideas fueron discutidas a partir de dos postulados principales: en primer lugar, la actividad policial no se reproduce de manera clausurada sino que es producto de redes de interacciones sociales que deben ser estudiadas para comprender el desempeño policial (Jobard, 1999). Y en segundo lugar, afirman que la policía –como toda organización formal– no se resume a la pura instrumentalidad dirigida por una autoridad sino que tratándose de una reunión de hombres y mujeres las propiedades están desigualmente distribuidas entre sus miembros y los aspectos de la vida cotidiana de las personas participan también en la actividad laboral (Monjardet, 2002). Estos autores han intentado superar tanto las definiciones que daban cuenta sólo de la instrumentalidad del potencial uso de la fuerza y la justicia que, además, homogeneizaba la experiencia de todos los integrantes de las instituciones policiales al mismo tiempo que las oponía a la de agentes sociales de otros espacios profesionales.

En este debate se sitúa el presente texto que constituye una pieza para comprender los alcances y características de la policía no sólo como una actividad específica dentro del Estado moderno sino también como una opción laboral en la sociedad moderna. En la medida en que podemos pensarla como trabajo nos muestra matices en su definición tanto como vínculos con otras profesiones y empleos del mercado actual. En esta línea, hasta aquí la colocamos en un abanico más amplio en el que los/as miembros de las policías evalúan y deciden su ingreso; en las próximas líneas describiremos aquellas marcas que la distinguen entre otras oportunidades de trabajo.

2.2 Arreglos alternativos para la organización de la vida doméstica

Era frecuente que los/as nativos/as utilizaran las dos explicaciones, que inicialmente presentaban como excluyentes, para indicar su propio ingreso a la policía: una respondía al gusto por el oficio, lo cual apelaba a la actividad en la policía como una “vocación”; y la otra hacía hincapié en la necesidad económica resaltando la dimensión laboral de la actividad. Sandra contaba que a ella la policía “le gustaba”, pero suspendió sus intenciones de ingreso por el pedido de quien entonces era su pareja, un oficial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Él estaba seguro de que el “ambiente” de la Escuela Juan Vucetich –a principios de la década de 1990– no era adecuado para la vida de una “mujer casada”. Apenas unos años después, cuando ya tenían a sus dos hijas, el marido de Sandra falleció a causa de un enfrentamiento armado durante la jornada de trabajo.

Pasado un tiempo desde ese triste suceso, y para poder sostener materialmente el hogar, Sandra aceptó el ofrecimiento del ex jefe de su marido fallecido para comenzar a trabajar “con él”, es decir, en la PPBA. Por lo que esa inicial vocación de oficio de Sandra se combinó con un evento desgraciado en el seno del hogar mostrando la relación personalizada presente en los vínculos formales de trabajo.

Ella consideró, en varias oportunidades en que la entrevisté durante el año 2009, que le hubiera sido imposible hacer un curso de ingreso convencional con sus dos hijas de 1 y 2 años de edad. Lo hizo gracias a la cordialidad de las autoridades policiales, que se solidarizaron con ella por su conflicto económico y familiar. En lugar del curso con régimen de internado, asistía un par de horas en el día a las clases de una compañía de varones (puesto que ese año no se abrió curso para mujeres) “a hacer boludeces, no tenía clases, por ahí tomaba lista, daba unas vueltas y me volvía a mi casa”. Sandra recordaba, así, un paso no tan glorioso por la Escuela. De modo que la institución, a través de canales más o menos informales, alivió la descompensación familiar y creó medidas alternativas para acompañar y contener a la reciente viuda.

La sargento, ya en 2009 con veinte años de experiencia en la institución, se jactaba de ser conocida en varias comisarías:

Sandra: Todo el mundo sabe quién soy, me dicen por mi sobrenombre, todos saben qué me pasó y tengo amigos en casi todas las dependencias del conurbano... en los cursos de reentrenamiento me mato de risa [me divierto] porque conozco a todos.

Con ella conversamos acerca de la protección que recibió en los tiempos inmediatos al fallecimiento de su pareja, la que parecía haberse extendido en el tiempo y aún perduraba. Sandra describía su trayectoria como una buena conjunción de dedicación y afectos. Se sentía en un ámbito de protección, rodeada por personas que se han preocupado por su bienestar. Pero, indudablemente, ese privilegio no lo explicaba únicamente por el dolor que la empujó a acercarse a la policía, sino también por su alto grado de profesionalismo, efectividad y compromiso con el trabajo.

La buena disposición para el trabajo –preparada, activa y resuelta– y el paso del tiempo le permitieron acceder a roles vedados para muchos/as otros/as compañeros/as. Sandra me explicó desde el inicio de mi trabajo de campo que ella *vivía* en la comisaría. Yo estaba acostumbrada a escuchar relatos de las pretensiones de tiempos laborales y la imposición de reglas por parte de la institución o la superioridad. Para mí, *vivir en la comisaría* era una metáfora del trabajo como entrega extrema y una vinculación poderosa entre la vida cotidiana y la vida laboral. Lo comprendí como una expresión de la alta responsabilidad, pero que no debía tomar –como indica la generalidad de las clases de metodología– literalmente.

Pero estaba confundida. No era sólo una expresión poética, ni una forma de renegar por la demanda constante de energía y esfuerzo de la policía. Sandra tenía su hogar en las instalaciones de la comisaría. La atareada Oficina de Personal se convertía, intermitentemente, en una habitación, la cocina en *su* cocina y entre los estantes de papeles y pedidos administrativos había lugar para su ropa. Los muebles del recinto gastronómico, igual que el baño, estaban cerrados con llave para limitar su uso. Sandra tenía llaves de todo. El sistema de trabajo, en este punto, se

alejaba bastante de lo que me imaginaba sobre las funciones en el corazón de la burocracia estatal.

El sistema de “cama adentro” era común, en mi imaginario, entre trabajos informales basados en relaciones personales. El sistema de cohabitación es utilizado comúnmente en el sector de trabajo doméstico (Kofes, 2001), de limpieza o cuidado de niños/as y ancianos/as; o campesino, en el que la residencia en el lugar de trabajo se extiende durante la recolección, siembra y acopiado, es decir, con una lógica estacional (Mingo, 2011). Estos son empleos asimilados, en la Argentina actual, con lógicas premodernas, sin acceso a la seguridad social, apoyados en arreglos personales y sin registro en el mercado de trabajo formal. Modos de trabajos flexibles, precarios e inestables.

Como describimos en el apartado anterior, la policía no forma parte de la serie de trabajos informales existentes en nuestra sociedad. Se trata de una actividad normativizada, reglamentada y unificada en sus obligaciones y derechos al régimen público y legal de empleo. Sin embargo, las características formales de contratación no impiden que en los intersticios de la burocracia estatal se haga uso de ajustes personalizados e informales para llevar adelante las tareas diarias.

El particular modo de vinculación entre Sandra y la dependencia policial (con su gente, sus hábitos y su edificio) estaba amparado por la, también singular, trayectoria de ingreso de Sandra, pero alimentada desde aquel inicio con la entrega y el compromiso laboral de la sargento. Esta polivalencia del trabajo policial, formal e informal al mismo tiempo, era procesada naturalmente por los/as miembros de la comisaría que no la consideraban para nada extraña sino que la asimilaban a la lógica institucional.

Una noche “movidita”, tal como la describía el oficial de servicio a cargo, se requerían datos sobre la aseguradora de riesgos del trabajo e información sobre los registros médicos de un oficial. Persiguiendo a una persona para atraparla, este oficial se había caído y lastimado, por lo que se iniciaría un sumario administrativo para notificar las revisiones médicas, licencias para el reposo y tareas laborales que tendría vedadas durante su recuperación. Las oficinas de la comisaría de French tenían un horario estandarizado, igual que en otros sectores de la administración pública: durante la mañana y hasta las 14 o 15 horas. Pero ese no era el caso de Sandra, quien estaba “a mano” en cualquier momento y se disponía a tomar un asunto cuando éste surgiera, cualquiera sea el horario. Esa noche, el oficial esperó que Sandra llegara de un paseo nocturno para hacerle el pedido. Sin el uniforme habitual, ni los borcegués diarios, Sandra buscó a las 4 de la mañana las carpetas y apuntó todos los datos solicitados. Esta era una de las ventajas que, en gran medida, solapaba lo que tenía de extraordinario, al menos para ojos externos, el contrato de Sandra. Estaba preparada para entrar al ritmo del trabajo en cualquier momento, se mantenía cerca, se mostraba disponible y amable y era capaz de cubrir otros roles cuando las urgencias apremiaban. “El otro día fui a un allanamiento”, me contó muy entusiasmada una tarde. Ocurría que cuando las órdenes judiciales explicitaban que debía haber “personal femenino”, ella era una posibilidad y garantía de buen trabajo –para los compañeros con quienes realizaba esas tareas– y estaba con frecuencia “cerca”.

Debido a que era una habitante más o menos *silenciosa* en *su casa*, durante los tiempos de descanso se camuflaba con éxito en el paisaje laboral. Pocas veces la vi vestida con ropa que no fuera su uniforme reglamentario, nunca la observé atravesar algún pasillo envuelta en una toalla o leer el diario en pantuflas, cosas que, frecuentemente, las personas hacen en sus hogares. Sandra cocinaba con la misma compostura con que revisaba carpetas y atendía en la oficina de personal: con su correa en la cintura, lustrados borcegués, pelo recogido, celular y radio privada. De vez en cuando, para lavar el piso, por ejemplo, solía arremangarse la camisa justo hasta los codos, evitando mojarse. Ese era uno de los pocos desarreglos que se la veía hacer con su vestimenta de trabajo durante las tareas hogareñas.

Otra práctica que su estancia allí permitía era la prolijidad y aseo con que mantenía el lugar, ordenando los elementos que usaba y guardando, como dije líneas antes, en muebles con llave los elementos de cocina o de limpieza. Al mediodía, en muchas oportunidades, cocinaba para un grupo de personas que estaban en horario de trabajo. “¡Llegaste tarde para el guiso!”, se lamentó el segundo jefe de la dependencia al verme entrar un día. Era común el almuerzo junto a ella de quienes tenían las más altas jerarquías. En sus interacciones podía notarse una fuerte cuota de

confianza, otro elemento que abonaba la posibilidad de su residencia en la comisaría. A pesar de tener su rol en la oficina de personal, Sandra era también “de calle”. Ya no patrullaba en la vía pública, pero su tarea estableciendo vínculos con el barrio era fundamental:

Sandra: Lo que pasa es que las caminantes que andan por acá no entran a preguntar a los negocios si está todo bien, vos [policía] tenés que hacerte conocida, que te vean... eso es lo importante. Así la gente se siente mejor, más cuidada. Les decís que cualquier cosa te llamen. Yo los presenté a los jefes acá, porque [los jefes] no saben hacer nada. El jefe de calle que estaba antes era un inútil, yo le decía “tenés que ir con los vecinos, que te conozcan, hacé una reunión con los comerciantes”. Pero él estaba con eso de que tenía que estar de incógnito y que la gente no supiera que él era policía, una estupidez total... Y una vez hicimos una reunión, González un día me pidió que le arme una reunión, y yo lo presenté acá.

Sabrina: Ah... sos como la comisaria [en tono humorístico].

Sandra: Sí, si los comerciantes me joden [me hacen chistes diciéndome] que yo soy la comisaria acá [se ríe]. Ese día [de la reunión] González charló un poco con los vecinos, les tenés que dar algunas pautas de seguridad, le decís que vayan a la comisaría por cualquier cosa y les dejás tu número de teléfono.

La tarde que tuvimos esa charla, merendando en la confitería Santa Rita, hicimos un paseo por la galería de comercios y efectivamente noté la simpática cercanía que Sandra tenía con quienes atendían los negocios. Cortesías, charlas sobre la colección de libros espirituales con la encargada de la librería, chistes con la moza del bar (y saludos de cumpleaños atrasados) y recomendaciones al dueño de una agencia de remises. Tenía un trato cordial con muchos/as de los/as vecinos/as y para ella eso era parte de la proximidad necesaria para una “mejor policía”.

El “trato con la gente” y conocer el territorio eran elementos para una tarea fundamental ligada a las informalidades del trabajo: el “manguero”. “Cuando hay que salir a pedir algo –decía Sandra– me mandan a mí”, refiriéndose a artículos para cocinar y para trabajar, especialmente los de librería, que solían escasear en las comisarías. Esos elementos se compraban con “la caja chica”, un envío trimestral de dinero que hace el Ministerio de Seguridad, pero, según decía Sandra, “no alcanza para nada”. Para equilibrar la falta institucional de recursos, el “manguero” se utilizaba con frecuencia. Se trataba de pedir recursos en términos de un intercambio amable en nombre del bienestar público. El “manguero” no es una paga de servicios de seguridad, sino “cooperación” de vecinos/as y comerciantes de la zona de jurisdicción con especias que tiene a su alcance *el colaborador*.⁵

En estas actividades el trabajo en la policía muestra una especificidad que la caracteriza y distingue en el mundo de las relaciones laborales. Una convivencia entre dos tipos de prácticas y discursos que tensionan y marcan las cualidades del trabajo policial. Por un lado, los discursos nativos que apuntan a jerarquizar la actividad policial subrayando su membresía al universo de trabajo formal, profesional y moderno, con un grado de formación académica (reflejado en la titulación) y de especialización. Este discurso resalta, incluso, las formalidades en las que se encuadra la actividad de las fuerzas de seguridad, tal como advertimos desde las primeras páginas de este texto. Por otro lado, las referencias a acuerdos informales, personales y discontinuos en los que se mantiene la actividad cotidiana policial. Apoyada de lleno, para su funcionamiento, en las dádivas hechas por agentes cercanos a la comisaría y en el “manguero” como una destreza individual.

⁵ Para acercarnos más a este particular modo de intercambio de policías con la comunidad, unos ejemplos serán útiles: a las librerías se les pedía papel, lapiceras, ganchitos y todas aquellas cosas con las que contaban en su local; en la gomería se pedía mano de obra o gomas para los automóviles policiales; en una casa de comidas los y las policías pedían comida. El pedido no trascendía aquello que estaba a la mano del/a proveedor/a (que supuestamente lo conseguía a menor precio, puesto que compraba en grandes cantidades), tampoco era dinero en efectivo, ya que ese es otro tipo de negociado.

Resta una última mención acerca del modo en que se comprendía y vivía la estancia a tiempo completo de Sandra en la comisaría. Una tarde, caminando por las calles del barrio, la oficial Guillermina me explicó la incapacidad de los titulares de la comisaría para gestionarla y mantener buenas relaciones con el personal. Cuando *buenas relaciones*, era entendido como amistosas, distendidas y de confianza. Para señalarme lo desgastados que estaban esos vínculos me indicó: “si ahora, hasta Sandra Castro se quiere ir”. Al indagar más sobre esto, noté que Guillermina no se refería a que Sandra tenía intenciones de pedir el traslado o renunciar sino a dejar de vivir en la comisaría. La oficial, haciéndose eco del espíritu general de la dependencia policial, tomaba la estancia de Sandra allí como una muestra de lealtad. Irse no significaba un ascenso económico o una mayor comodidad para ella, sino un efecto del quiebre de uno de los valores esenciales en este trabajo: la confianza.

Es importante destacar, llegado a este punto, que esta particular vinculación entre Sandra y la policía no era extraordinaria ni única. Si bien tampoco era la regla general, otras personas también residían en el edificio de la comisaría. Las causas de ello, el modo de habitar y las justificaciones que encontramos variaban en cada circunstancia. Aunque el esquema, en esencia, se reiteraba y resultaba admisible en el espacio de estudio.

Los arreglos personales de trabajo, que parecieran ser residuos de contratos muy diferentes al de la esfera estatal, estaban en el centro de la definición del trabajo en la policía. Un empleo que no podía ser expresado sin las referencias al lazo afectivo de cada miembro con la institución y que no funcionaba sino apoyado en un conjunto de negociaciones informales e idiosincráticas tanto hacia sus integrantes como de ellos hacia la comunidad. Así la idea del trabajo en blanco, formalizado, seguro, estable y reglamentado se sostenía a expensas de la permanencia de redes privadas, acuerdos individuales e ingresos económicos ilegales.

3 Redefinición de roles familiares en función de las características del trabajo

3.1 Maternidades

Un evento de importancia en la asociación de los proyectos familiares y la planificación laboral a mediano y largo plazo era, para quienes se desempeñaban en las comisarías de French y Guevara, el nacimiento de hijos e hijas. Este tipo de sucesos tenían, generalmente, implicaciones diferentes entre mujeres y varones y resultados distintivos plasmados en la dinámica laboral. En el caso de Marcela, el nacimiento de su único hijo, trece años atrás, había producido, según su relato, la relegación del crecimiento profesional.

Marcela: Te digo que mucho tiempo esto [señala el uniforme] fue mi vida, mi familia, mi casa, mi todo. Durante once años fui un *soldado*, yo acá tenía todo, era mi vida, pasaba todo el día acá. Hasta que nació mi hijo y el centro de mi vida pasó a estar en otro lado. Además, vos te das cuenta que dejás todo y a nadie le importa. Mirá [me mira y se señala las jinetas que tiene sobre el hombro], ni las jerarquías que merezco me dieron.

En los primeros tiempos de vida de su hijo, Marcela no tenía familiares con quienes contar para su cuidado y recurría a la contratación, aunque no fuera lo que más deseaba, de empleadas domésticas. Ocuparse de las responsabilidades que ella le adjudicaba a una madre implicó una redistribución de los tiempos a favor del hogar. Como contrapartida, se preocupó del cumplimiento, únicamente, de turnos obligatorios de trabajo, sin acceso a horas extras o adicionales, a pesar de que esos turnos extraordinarios constituían un bien preciado porque se remuneraban con un precio más alto comparado con los servicios regulares de trabajo. El mayor cambio Marcela lo sentía al dejar de invertir en la policía el tiempo no remunerado, de valoración personal entre jefes y subalternos/as. Ese era un tiempo laboral ofrecido como favor hacia los dirigentes de la dependencia, una práctica periódica que alimentaba las buenas relaciones personales entre policías.

Marcela, poco a poco, también fue intentado establecerse en un puesto de trabajo “tranquilo”, cosa que en sus tiempos iniciales le hubiera parecido extremadamente aburrido. En el año 2009 era la ayudante de guardia en el tercio nocturno y con ese puesto, “adentro” de la

comisaría lograba evadir la exposición a riesgos físicos: “ahora lo que me importa es volver a mi casa”, contaba. Aquí se unía la subsistencia familiar a la relajación de compromisos laborales inaugurando un período diferente con respecto al de cumplir con obsecuencia numerosas tareas.

Marcela llevaba adelante una descompresión de exigencias laborales en nombre de la subsistencia de la familia biológica: su hijo. Se trata de una de las fórmulas socialmente expresable de la *buena policía*. Fórmula que, por otra parte, no está habilitada para los varones policías. De su trayectoria profesional Marcela subrayó a la *buena madre* que resignó las ansias de ascenso laboral e hizo una apuesta de tiempo más fuerte en *la casa*. Esta es una decisión apoyada y bien vista en la comisaría, que la autoriza a un ejercicio particular de la función policial. Una *buena madre* pone –estoy imaginando una posible enunciación de esta simbología– por encima de todos los planos de su vida el cuidado y la dedicación de su descendencia, y de ese modo se supliría la falta por no ser la policía más abnegada, entregada y exitosa de la comisaría.

Una forma de resolución distinta a la distribución de tiempos entre el hogar y la comisaría era la de Julieta, quien utilizaba su teléfono personal mientras trabaja para estar al tanto de los acontecimientos de la casa y, si fuera necesario, hacer compras y trámites en el camino de vuelta. La tecnología, sus avances en las posibilidades de comunicación inmediata y el abaratamiento de los costos, le permitía trabajar una importante cantidad de horas sin provocar un desentendimiento completo de las responsabilidades de la maternidad. Julieta hablaba varias veces por teléfono con Ramiro, su hijo; a lo largo de la tarde daba orientaciones a Rosa, la abuela del niño, sobre cómo resolver las eventualidades e, incluso, se comunicaba a la escuela donde asistía Ramiro para hacer consultas.

Una mañana de invierno Julieta se mostró alegre por su adquisición: un teléfono inteligente último modelo, con varias y novedosas funciones. Escuchar música, hablar por teléfono, ingresar a las redes sociales, tomar fotografías y usar el correo virtual eran, en ese entonces, novedades de la telefonía celular. Julieta las manejaba a la perfección y comentaba acerca de la deliberada decisión de invertir buena parte del sueldo en ello:

Julieta: Estoy todo el día en la calle, tirada en las esquinas, por lo menos tengo que estar bien comunicada, poder escuchar un poco de música o radio. El otro día me metí en la galería a llamar por teléfono, desde el locutorio, y pasó el taquero y no me vio [en el puesto de calle]. Después me mandó a llamar para notificarme [de una sanción] ¿No tengo derecho a llamar a casa a ver si mi hijo está bien? ¿A ver si mi mamá me necesita?

El objetivo parecía ser estar comunicada de forma constante y recíproca con el hogar, dado que desde un teléfono público ella podría llamar, pero no tendrían donde encontrarla. Con los auriculares del teléfono podía, ahora, hablar sin distraer sus manos ni mostrarse en público demasiado pendiente de otros asuntos que no sean vigilar. En su horario de descanso, generalmente el almuerzo, el *cyber* era el lugar elegido, por sus recursos comunicativos. Allí revisaba el correo, miraba fotos de Ramiro, sus sobrinos y hermanas y hasta hacía algunas reverencias cibernéticas saludando a través del *chat* a familiares y amigos.

Los extensos horarios, tareas nocturnas, recargas de fines de semana, obligación de cubrir al menos una de las fiestas de fin de año⁶ y rigidez para el cumplimiento de las órdenes atentaban contra la vida familiar que, al mismo tiempo, la institución alentaba a tener. Aunque en las prácticas de comunicación desplegadas por Julieta el ideal de la *madre presente* convivía con las exigencias de “la calle”, produciendo una alternativa a la declinación hacia el terreno doméstico que había hecho Marcela desde el nacimiento de su hijo. Julieta encontraba a esas trabas institucionales una alternativa para sostener su presencia en ambos mundos: la casa y el trabajo.

⁶ Excepto pocos casos, la mayoría de los y las policías aseguraban que todos los años les toca trabajar en navidad o en año nuevo, fiestas que habitualmente las personas pasan en familia.

Un punto de distinción que surgió en algunas entrevistas en relación a las posibilidades de la negociación de los tiempos domésticos y laborales estaba anclado al grado jerárquico. Mónica, comisario inspector retirada en el año 2008, consideraba que los roles jerarquizados estaban más sometidos al tiempo institucional y a la lejanía de la familia porque quienes los desempeñaban se veían obligados/as a hacer “permanencias”, turnos largos y a la organización de los recursos. Puntualmente, las permanencias son el tipo de servicio que asegura la presencia de un jefe policial en la dependencia, regularmente establecida durante 24, 48 o 72 horas. Dado que quienes estaban habilitados/as por su jerarquía a hacer tareas de conducción eran menos, había menor nivel de reemplazo; diferente a lo que ocurre entre la mayor cantidad de personal de “tropa”.

Las policías mujeres también utilizaron otra estrategia para dedicarle tiempo a su rol de madre, aún en el contexto de un trabajo demandante en cuestión de horarios. Una tarde, haciendo trabajo de campo, escuché revuelo de una voz que me resultaba conocida. Era Nora que, irradiando alegría en los pasillos de la comisaría, cargaba una caja grande y una sonrisa. Se trataba del regalo de los reyes magos para Juan Pablo, su nieto de 5 años. Esa misma tarde, su hija la visitaría con el niño. Más allá de la festividad y el regalo, Nora recibió a su hija en las instalaciones policiales. Conversaron, intercambiaron consejos y novedades como en cualquier otra visita. En esos momentos marginales al trabajo, pero en medio de él, transitaban una buena parte de experiencias de familiaridad, alimentando el afecto y la cercanía entre parientes.

En casos en que la residencia en el trabajo debía ser más prolongada, la visita de parientes a la comisaría se convertía en una estrategia posible. La idea de buenas madres en tanto madres sacrificadas –léase, que invierten tiempo en sus hijos e hijas y hogar– formaba parte de las reglas morales familiares en la policía. A partir de ahí, las mujeres desarrollaban estrategias para sostener una actividad laboral exitosa o estable y una planificación doméstica reconfortante.

3.2 Paternidad y responsabilidad

La expresión de la paternidad era un recurso privilegiado por el cual los policías varones manifestaban la emotividad y los afectos en el espacio laboral. El rol de padre apareció ligado, en variadas ocasiones, a la manutención económica, incluyendo los gastos que implicaban las diferentes etapas de vida de los hijos e hijas. El “cumpleaños de quince” y el “viaje de egresados” fueron puntualizados como dos grandes gastos para los que ahorran y en los que depositaban sus expectativas.

Quienes eran padres no demostraban disquisiciones, a diferencia de las responsabilidades maternas, en referencia a los cuidados cotidianos de los/as hijos/as o a las responsabilidades diarias como la asistencia (y transporte) hasta la escuela, la limpieza de la ropa, las actividades formativas y de ocio o la manera de salvar la ausencia de los padres en la casa. Solamente uno de ellos, Manuel, más de una vez hizo arreglos para llevar a sus hijos al jardín o faltó justificando entre sus compañeros/as que debía quedarse con ellos. La tensión contraída por los tiempos de la casa y los tiempos del trabajo apareció entre los hombres como reclamos de sus esposas y parejas, pero no vinculado al deseo de ellos de compartir tiempo con hijos e hijas, cuestión clave entre muchas mujeres. Si bien algunos oficiales destacaban el escaso tiempo que pasaban en sus hogares, lo indicaban como una fuente de conflictos matrimoniales y no puntualmente paternas.

Estas cargas diferentes que socialmente se implicaban a madres y padres eran una fuente de distinción entre las posibilidades de terminar o no la Escuela de Policía, según la interesante teoría que sostenía Emiliano. Para él, los mandatos sociales de la paternidad fueron relevantes al decidir su ingreso a la policía. Indicaba que ingresar a un régimen de internado durante nueve meses, lo había obligado a dejar de trabajar y perder su sueldo. En contrapartida, llegó a un acuerdo con su padre y su madre para que “lo ayudaran” a mantener económicamente a su pareja y sus dos hijas pequeñas.

Emiliano: Yo pude hacer esto gracias a mis viejos, por eso ahora les quiero regalar un viaje, con los primeros sueldos. Porque yo me metí en la Escuela, pero había que seguir comprando pañales, comprando la leche, pagar el alquiler, todo... ellos le daban todos los meses la plata que yo le tenía que pasar a

Micaela [pareja de Emiliano]. Y cuando empecé a cobrar la beca también le daba la beca. Pero la ropa que te hacen llevar [a la Escuela], las zapatillas que me tuve que comprar, el uniforme, los viajes... todo lo pagaron mis viejos. Porque ahí para las mujeres es distinto, ellas entran y no hay problema en que las mantengan los padres, por eso la mayoría termina. Un montón de pibes tuvieron que dejar a mitad de camino porque se dieron cuenta que no llegaban a fin de mes, tuvieron que irse a laburar porque no tenían los padres que los pudieran ayudar. Para las mujeres eso es más fácil.

Aún en esas circunstancias desfavorables económicamente, la carga de la mantención continuaba siendo –para Emiliano– una responsabilidad paterna. Las evaluaciones morales, en este caso, diferenciaban responsabilidades de acuerdo a las posiciones de género de los/as aspirantes a la PPBA. En respuesta a esto, Emiliano se encargó de hacer los arreglos para cumplir con lo que él consideraba su rol a través de la ayuda de familiares. La responsabilidad, como forma de juzgar comportamientos moralmente aceptables, se presentó en dos sentidos: a) distinguiendo posiciones de mujeres y varones en los vínculos familiares; b) incidiendo en las decisiones profesionales de ingresar o no a la PPBA y de pedir la baja o mantenerse en el curso hasta su finalización.

La conservación económica de la familia y la socialización masculina, en la constitución de la sexualidad de los hijos, eran actividades relevantes en el campo de responsabilidades paternas, según las evaluaciones morales de mujeres y varones policías. Sin embargo, la primera de ellas se presentó en algunas ocasiones bajo el signo de una paternidad a la que también las mujeres pueden acceder. “Yo soy madre y padre a la vez”, decía Andrea de vez en cuando ¿Qué significaba esto?

Los roles dentro de la familia se definían, en esa afirmación de Andrea, en relación a las *responsabilidades*. Mientras los padres debían encargarse de proporcionar el ingreso material para subsistir, las madres tenían a cargo quehaceres domésticos. Pero, curiosamente, las mujeres de este contexto de estudio eran todas asalariadas, contaban con un empleo “seguro” que les permitía “adelantar” económicamente, como fue caracterizado en las primeras páginas de este texto. Esto les otorgaba la posibilidad de responsabilizarse por el conjunto de obligaciones imputadas habitualmente a los padres en lo que respecta a la economía familiar. Por este motivo, Andrea, al ser proveedora en su hogar, se colocaba en el sitio de padre. En definitiva, eran sus ocupaciones, y no un vínculo biológico, lo que le resultaba fértil para *paternizarse* en relación a su hogar. La fortaleza de la ligazón entre el trabajo y el rol paterno habilitaba a que no fueran necesariamente los padres quienes debían tener trabajo, sino que quien tenía trabajo se convertía, a través de una metamorfosis simbólica, en *el padre*. Andrea no tenía hijos ni hijas, pero su fortuna profesional la había convertido, según los juicios morales de responsabilidad, en *padre y madre* en su casa.

Conclusiones

La valoración de la actividad policial como un empleo es lo que analiza este artículo, esforzándose particularmente por recopilar las percepciones de policías de la Provincia de Buenos Aires acerca de este asunto. No es menor tener en cuenta que la concepción de la actividad policial como un trabajo presenta matices entre los miembros de la policía. Conviven distintas visiones: algunas la asocian a un trabajo formal (de la esfera estatal, regularizado en seguridad social y que ofrece estabilidad económica); otras la vinculan a la flexibilidad horaria y espacial derivadas de los acuerdos personales; también están las que resaltan las estrategias informales que habilita la tarea policial con el fin de aumentar ingresos individuales o colectivos y otras que subrayan las posibilidades de la formación y actualización de familias que permiten las características de la actividad.

La primera de ellas, que encuentra en la actividad asalariada “en blanco”, con cierta estabilidad y con expectativas de ascenso y de carrera en el futuro una característica insoslayable de la policía, es sostenida especialmente entre los miembros más jóvenes de las comisarías. Este es un clivaje relevante para comprender la distribución de las diferentes visiones con respecto al empleo policial. Otro clivaje de importancia son las distinciones de

género. Particularmente, los géneros adquirieron importancia a la hora de vincular el trabajo con las responsabilidades familiares. Un importante hallazgo es el proceso de simbolización por el cual algunas mujeres policías ocupan un rol paternal en la familia, proceso posible gracias al ingreso económico y la profesionalización en la PPBA.

La familia aparecía con fuerza a la hora de explicar la distribución de tiempos, una cuestión central en las nociones del trabajo moderno. Conviven decisiones de relegar los tiempos laborales a favor del hogar o lo contrario, suspender ciertas responsabilidades familiares con el fin de progresar profesionalmente. En el medio de ello, claro está, se hacen lugar los arreglos informales que muestran la creatividad de los sujetos: aprovechando el tiempo muerto en el trabajo, con la ayuda de la tecnología o con el refuerzo económico que el cumplimiento de horas extra posibilita.

En este artículo podemos ver la superposición entre lazos burocráticos y vínculos personales en el diseño de la policía como ocupación laboral. Probablemente se trate de un rasgo extendido en otros ámbitos laborales, y es justamente en este sentido que el presente artículo aporta al campo de estudios y debates de las fuerzas de seguridad. Por décadas se analizaron las policías, especialmente en la sociología anglosajona, como reductos herméticos que reproducen sus lógicas a puertas cerradas y que cultivan una cultura propia distintiva y diferente a cualquier otro grupo social. La idea de la autonomización policial en términos culturales, sociales y morales se impuso como efecto del discurso estatal que denunciaba la autonomía política de estas instituciones. Este trabajo distingue esas dimensiones y el análisis etnográfico concentrado en los significados culturales muestra la existencia de relaciones y sentidos que conectan el mundo del trabajo en la policía con otros espacios laborales.

No obstante, presenta una especificidad apoyada en la combinación de miradas divergentes que entienden el espacio policial. De este modo aparece tanto como un reducto de la formalidad burocrática, un sitio donde se vuelcan las expectativas clásicas de espacios profesionales de “hacer carrera”; con otros arreglos irregulares, donde se difunden y realizan acuerdos privativos que habilitan el trabajo “cama adentro” típico de empleos estacionales o del servicio doméstico, donde tienen fuerza algunas reglas idiosincráticas que regulan la actividad laboral (como el sentido de la confianza y la lealtad) y el “manguero” se extiende como una actividad generalizada. Es esta conexión entre distintos sentidos del trabajo lo que, finalmente, marcan la especificidad del trabajo policial.

Bibliografía

Azpiazu, Daniel y Martín Schorr (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976/2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barberis, Julián (2011). “El comportamiento reciente del empleo”. En: *Entrelíneas de la Política Económica*, N° 28, Año 5, pp. 15-24.

Basualdo, Eduardo (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI-FLACSO.

Beccaria, Luis y López, Néstor (1996) (comps.). *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. Buenos Aires: UNICEF-Losada.

Calandrón, Sabrina (2014). “La sagrada familia y el oficio policial. Sentidos del parentesco en trayectorias y prácticas profesionales cotidianas” en: Frederic, S., Galvani, M., Garriga, J., Renoldi, B. *De armas llevar: estudios socio antropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata: EPC/Universidad Nacional de La Plata.

Da Silva, Agnaldo (2002). “Socialização e violência policial militar”. En: *Sociedade e cultura*, Ano/vol. 5, N° 002, Universidad Federal de Goiás, 183-191.

Del Bono, Andrea y Bulloni, María (2008). “Experiencias laborales juveniles. Los agentes telefónicos de call center offshore en Argentina”. En: *Trabajo y sociedad*, N° 10, vol. IX, otoño 2008, Santiago del Estero.

- Frederic, Sabina (2013). “¿Militares, asalariados o trabajadores? El valor de lo justo y del bienestar en las evaluaciones morales sobre un “conflicto” gremial de la Gendarmería Nacional Argentina”. Ponencia presentada en 37º Encontro Anual da ANPOCS, Águas de Lindóia (Brasil), septiembre de 2013.
- Jacinto, Claudia y Solla, Alejandra (2005). “Tendencias en la inserción laboral de jóvenes: los desafíos para la sociedad civil”. En: Abdala, E., Jacinto, C. y Solla, A. *La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- Jobard, Fabien (1999). *Les violences policières. Etat des recherches dans les pays anglo-saxons*. París, L’Harmattan.
- Kaminsky, Gregorio (2005). “Territorios inseguros, estigmas ciudadanos”. En: Kaminsky, Gregorio (dir.). *Tiempos Inclementes: culturas policiales y seguridad ciudadana*. Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa/Universidad nacional de Lanús.
- Kofes, Suely (2001). *Mulher, mulheres: identidade, diferença e desigualdade na relação entre patroas e empregadas*. Campinas: Editorial da Unicamp.
- Manning, Peter (2004). “Los estudios sobre la policía en los países anglo-americanos. En: *Revista Cenipec*, enero-diciembre 2004, N° 23, pp. 127-157.
- Mingo, Elena (2011). “Entre el hogar y el trabajo. Mujeres asalariadas en la agricultura del Valle de Uco, provincia de Mendoza, Argentina”. En: *Nómadas*, vol. 29, N° 1, Madrid, pp. 411-429.
- Monjardet, Dominique (2002). *O que faz a polícia. Sociologia da força pública*. São Paulo, Editora da Universidade de São Paulo.
- Neffa, Juan Carlos (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad/CEIL-PIETTE/ Lumen Humanitas.
- Poncioni, Paula (2006). “A ‘feijoada’: negociação e violência nas práticas policiais de mediação de conflitos”. En: *Políticas sociais & Segurança pública*, primeiro e segundo semestre de 2006, 156-183.
- Pucciarelli, Alfredo (2011). *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sansone, Livio (2002). “Fungindo para a Força: cultura corporativista e ‘Cor’ na Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro”. En: *Estudos Afro-Asiáticos*, año 24, N°3, 513-532.
- Suarez de Garay, María Eugenia (2006). *Los policías: una averiguación antropológica*. Guadalajara: ITESO/Universidad de Guadalajara.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.